



**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**  
**INFOCOOP**

SESION #4042 del 08 de octubre del 2015.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4042.	Se aprueba la agenda para la Sesión 4042, con la incorporación de tres temas en asuntos resolutiveos, se traslada para próxima sesión la audiencia a grupo cooperativo COOPROSANVITO RL consignado como inciso 3. Asimismo se trasladan para la próxima sesión los oficios DE 1029-2015, DE 1191-2015, DE 1321-2015, DE 1469-2015, DE 1465-2015 y DE 1456-2015, establecidos como incisos 4.2, 4.7, 4.9, 4.11, 4.12 y 4.13.	8
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión 4035.	Sin ninguna modificación se aprueba el acta de la sesión 4035.	17
Artículo Segundo.			
Asuntos Informativos.			
Inc. 3.1)	Se conoce oficio AC 24-1280CO-2015, mediante el cual se analiza solicitud de crédito presentada por COOPROCIMECA RL.	Acuerdo 1:  De conformidad con el informe técnico AC 24-1280CO-2015 realizado por el Área de Financiamiento, el Acta de Comisión de Crédito 217 del 01 de octubre de 2015 y el Dictamen Positivo Unánime 1-217-2015 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito por el monto de € 200.000.000 a COOPROCIMECA RL...	18

<p>Inc. 3.2)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1534-2015, mediante el cual remite copia del oficio AF-P 610-2015, referente al proceso de adjudicación de la Licitación Abreviada 2015LA-000003-01 denominada "Adquisición de dos vehículos todo terreno".</p>	<p>Acuerdo 2:</p> <p>..., se acuerda adjudicar a la Empresa Purdy Motor S.A. con cedula jurídica 3-101-0500744, la Licitación Abreviada 2015LA-000003-01 denominada "Adquisición de dos vehículos todo terreno" por un monto de USD\$129.300,00 (ciento veintinueve mil trescientos dólares exactos), equivalentes a ₡69.800.019,00 (sesenta y nueve millones ochocientos mil diecinueve colones exactos) al tipo de cambio de ₡539,83 por 1 US\$ establecido para la venta por el Banco Central de Costa Rica para el día de la apertura de las ofertas...</p>	<p>38</p>
<p>Inc. 3.3)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1503-2015, mediante el cual remite copia del oficio CDE-002-2015, relacionado con integración Comisión de Ética Institucional.</p>	<p>Acuerdo 3:</p> <p>..., De conformidad con el informe técnico CDE 002-2015; se acuerda nombrar a los funcionarios Yeimy Flores Aguilar, Olga Céspedes Obando, Mario Calvo Ulate y José Martí Berrocal León, como las personas que integren la Comisión de Ética Institucional...</p>	<p>40</p>
<p>Inc. 3.4)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1535-2015, mediante el cual remite copia del oficio AF-P 612-2015, que adjunta Decisión Inicial de Licitación Abreviada para la "Contratación de servicios profesionales de una persona jurídica que brinde los servicios integrales de medicina empresarial".</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>..., se acuerda aprobar la Decisión Inicial bajo el procedimiento de Licitación Abreviada, amparado en la Ley de Contratación Administrativa y en su Reglamento, artículos 7 y 8 respectivamente y el artículo 5.1 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del INFOCOOP, para la "Contratación de servicios profesionales de una persona jurídica que brinde los servicios integrales de medicina empresarial".</p> <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que presente a la Junta Directiva la propuesta de Cartel...</p>	<p>42</p>
<p>Inc. 3.5)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1291-2015, mediante el cual remite copia del oficio AT 964-2015, que a su vez adjunta copia del oficio AT 756-2015, referente a la valoración técnica del informe de labores del señor Sergio Salazar Arguedas, Representante Técnico provisional, en COCAFÉ RL, correspondiente a los meses</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>.., se acuerda acoger las recomendaciones consignadas en el oficio AT-756-2015. Asimismo, trasladar dicho documento a la Dirección Ejecutiva, para que a través del Área de Asistencia Técnica del Instituto, se verifique el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por parte de INFOCOOP y de la estructura de control, según corresponda.</p>	<p>46</p>

	de abril, mayo y primera quincena de junio, 2015.	<p>Instruir a la Dirección Ejecutiva, a fin de que remita las respectivas recomendaciones al Área de Asistencia Técnica y a la estructura de control, según corresponda, para el cumplimiento y adecuado seguimiento de las mismas.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que mantenga informada a la Junta Directiva de INFOCOOP sobre el cumplimiento de los plazos de las recomendaciones.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta 4042 en la sesión 4052".</p>	
Inc. 3.6)	Se conoce oficio DE 1243-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 296-2015, referente a la consulta legislativa del proyecto "Ley para la promoción del seguro agropecuario", expediente N° 19.585.	<p>Acuerdo 6:</p> <p>..., se acuerda apoyar el referido proyecto "Ley para la promoción del seguro agropecuario", expediente: 19.585 y que se resuelva el tema del contenido económico de la mejor manera posible...</p>	59
Inc. 3.7)	Se conoce oficio DE 1348-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 324-2015, referente al criterio jurídico del proyecto de ley 19.326 "Ley para impulsar la venta de servicios, bienes comercializables y arrendamiento de bienes por parte de las asociaciones para el desarrollo de las comunidades, a la Administración Pública mediante la reforma a varias leyes".	<p>Acuerdo 7:</p> <p>..., se acuerda aprobar las recomendaciones consignadas en el oficio AJ 324-2015...</p>	63
Inc. 3.8)	Se conoce nota del 29 de setiembre, 2015, mediante la cual el señor Francisco Vindas Gamboa, Gerente de COOPEJOVO RL, invita a la Junta Directiva de INFOCOOP a realizar sesión de trabajo en las instalaciones de la cooperativa, en el marco de la celebración del 20 Aniversario de la organización. Adicionalmente, solicita que se brinde atención a líderes del sector educación.	Se toma nota.	64

Inc. 3.9)	Se conoce nota del 28 de setiembre, 2015, de COOPECARNISUR RL, referente a la solicitud de audiencia a la Junta Directiva de INFOCOOP, a fin de plantear y solicitar colaboración institucional.	Acuerdo 8:  ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que retome las audiencias pendientes y coordine con el directivo Luis Felipe Arauz Cavallini, Presidente de la Junta Directiva, para la atención de las mismas...	65
Inc. 3.10)	Se conoce nota fechada 21 de setiembre, 2015, mediante la cual asociados y representantes de COOPEBONANZA RL solicitan intervención directa del INFOCOOP.	Acuerdo 9:  ..., se acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva la referida nota, para que a través de Supervisión Cooperativa se elabore el respectivo análisis y atención...	66
Inc. 3.11)	Se conoce oficio G-318-10-15 del 07 de octubre, 2015, suscrito por el señor Rodolfo Navas Alvarado, Gerente del CENECOOP RL, mediante el cual invita a la presentación de los principales resultados del "Estudio sobre los Indicadores de Progreso Social y el Cooperativismo de Costa Rica", a cargo del Dr. Roberto Artavia, a realizarse el miércoles 21 de octubre, 2015, en las instalaciones del INCAE.	Acuerdo 10:  ..., se acuerda programar una Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de INFOCOOP, el miércoles 21 de octubre, 2015, a las 8:00 am, en las instalaciones del INCAE.  Instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice las coordinaciones respectivas con personeros del CENECOOP RL.  Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que brinde el apoyo logístico de traslado a los señores directivos en caso que lo requieran.  Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que dentro de lo posible consiga un avance de los resultados sobre los indicadores de Progreso Social y el Cooperativismo de Costa Rica y con base en ese avance se tomen las medidas necesarias para ver qué es lo que realmente se tiene que hacer...	67
Inc. 3.12)	Se conoce nota fechada 05 de octubre, 2015, suscrita por el señor Luis Corella Víquez, Gerente General URCOZON RL, y la señora Yorlenny Solano Herrera, Coordinadora Programa Recurso Hídrico y Ambiente de URCOZON RL,	Acuerdo 11:  ..., se acuerda definir una Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de INFOCOOP el viernes 30 de octubre, 2015. De forma tal que se aprovechará la gira para	72



		SURCOOP RL, AGROATIRRO RL, COOPROSANVITO RL y de igual manera, coordinar la visita pendiente a COOPEJOVO RL en el marco de la celebración del 20 Aniversario de la cooperativa...	
Inc. 4.2)	Se conoce copia de la nota del 9 de setiembre, 2015, suscrita por asociados de COOPEPOÁS RL, referente a la disolución y liquidación de la cooperativa.	Se toma nota.	77
Inc. 4.3)	Se conoce oficio DE 1486-2015, mediante el cual adjunta, en atención a los acuerdos JD 340-2014 y JD 341-2014, copia del oficio FI 1954-2015, relacionado con el informe del trámite de las solicitudes de crédito presentadas a setiembre del 2015.	Se toma nota	79
Inc. 4.4)	Se conoce oficio DE 1492-2015, mediante el cual se adjunta copia del oficio DFOE-PG-0430 (13820) de la Contraloría General de la República, en el que dan respuesta a solicitud de verificación de los resultados que sustentan la Autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna en el periodo enero a diciembre de 2014 y su elaboración.	Se toma nota.	82
Inc. 4.5)	Se conoce oficio DE 1531-2015, mediante el cual adjunta copia del oficio SJD 138-2015, relacionado con informe de acuerdos permanentes de Junta Directiva.	Acuerdo 14:  ..., se acuerda instruir a la Auditoría Interna para que prepare propuesta de cuáles acuerdos se pueden derogar y se presente a la Junta Directiva.  Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que presente un informe de ejecución de acuerdos y el grado de avance de los mismos...	83
Inc. 4.6)	Se conoce nota del 25 de setiembre, 2015, suscrita por el señor Gerald Calderón Sánchez, relacionada con la firma de actas de la N° 4002 del 9 de diciembre, 2014 a la N° 4020 del 7 de abril del	Se toma nota.	85

	2015 del Libro Legal correspondiente.		
Artículo Cuarto.  Inc. 5)	Audiencia a personeros de COOPENAE RL y de COOPEALIANZA RL.	<p>Acuerdo 15:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que prepare y presente a Junta Directiva informe en un plazo máximo de 8 días, sobre el borrador de Acuerdo SUGEF de Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas, que la SUGEF tiene en Audiencia hasta el 23 de octubre de 2015. Dicho informe deberá elaborarse con asesoría de la Auditoría Interna de INFOCOOP. Se comisiona a la Dirección Ejecutiva a que inste al CONACOOOP para que en el ámbito de su competencia, defienda los intereses cooperativos que podrían verse afectados...</p>	86

